

Folio No. 9782

San Luis Potosí, S.L.P. a 04 de febrero del Año 2022.

No. de Recibo: 113734 \$ 1.126.00

Funeraria: Vida Eterna Casa Funeraria  
Presente.

Por medio de la presente, me permito comunicar a usted, que con base en el permiso No. 2210007 suscrito por la Dirección General de los Servicios de Salud del Estado, se le concede autorización para el traslado del cadáver de la persona que en vida llevó el nombre de:

Hector Alejandro Jimenez Mendoza

De esta ciudad hasta el lugar denominado Tula Tamaulipas en donde será Inhumado.

Atentamente.

LAE. CARLOS CRISANTO ESQUIVEL LOPEZ.

Coordinador de Cementerios

H. AYUNTAMIENTO DE  
SAN LUIS POTOSÍ 2021-2024

CEMENTERIOS

COSTO: De acuerdo a lo que establece el Art. 18 fracción III de la Ley de Ingresos del Municipio de San Luis Potosí, S.L.P. vigente

c.c.p. Archivo